



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfeolf@rfeolf.es - www.rfeolf.es

Circular 11/2026

PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2026

TROFEOS COMITÉ TÉCNICO JUVENIL RFEG

Real Club de Golf de Tenerife. 6 al 8 de marzo de 2026

- Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Cadete Masculino 2026 –
- Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –

Con relación a este Campeonato, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE

C/ Campo de Golf, 1. El Peñón.
38350 Tacoronte – Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
Tel.: 922 636 607
E-mail: reservas@rcgt.es
Web: www.rcgt.es

FECHAS: Del 6 al 8 de marzo de 2026

LOCALIZACIÓN: Lat: 28.487344812685578 / Lng: -16.37930527514652

AEROPUERTOS MÁS CERCANOS: Tenerife Norte (5 kilómetros, aprox.)
Tenerife Sur (65 kilómetros, aprox.)

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde [ESTE ENLACE](#) entrando en “inscribirse” y “soy un federado”. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. **Si ya está registrado, acceda pulsando el botón “entrar”,** introduciendo los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “Inscripciones online /Entries online” del menú vertical de la derecha.

*Si ha olvidado sus claves, puede solicitarlas de nuevo a través de soprote@rfeolf.es

El **cierre de inscripción** será a las 23:59 horas del lunes día 23 de febrero de 2026 (hora peninsular).

CRITERIO DE ACCESO (VUELTAS VALEDERAS): A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se utilizará el criterio establecido en la [Circular 63/2025](#) correspondiente al sistema de acceso a los Campeonatos organizados por el Comité Técnico Juvenil 2026. De cara a poder realizar el corte de este campeonato, se utilizará, a fecha de cierre de inscripción, el 3er mejor hándicap valedero de cada jugador dentro de las 10 últimas vueltas valederas que hayan disputado cada uno de ellos (incluyendo vueltas comunes y vueltas designadas por las Federaciones Autonómicas) a lo largo del último

año, desde la fecha de cierre de inscripción del Puntuable del Ranking Nacional Cadete Masculino 2025 (26 de febrero de 2025) hasta la fecha de cierre del Puntuable en su edición 2026 (23 de febrero de 2026).

Además de las vueltas valederas designadas por las Federaciones Autonómicas, se tendrán en cuenta las siguientes vueltas comunes para todos los jugadores:

- 3 vueltas del Puntuable del Ranking Nacional Cadete masculino 2025.
- 4 vueltas del Campeonato de España sub-18 masculino 2025.
- 3 vueltas del Campeonato de España sub-16 masculino 2025.
- 3 vueltas de los Campeonatos de España infantil y alevín masculinos 2025.

El listado provisional de participantes será publicado en la web de la RFEG (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista provisional de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

PARTICIPANTES: El número de participantes será de **87 jugadores**, inscritos correctamente en tiempo y forma, nacidos a partir del año 2010 (inclusive). Cuando la inscripción sea superior al número máximo de 87 participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap valedero de cada jugador que figure en poder y en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la Real Federación Española de golf a fecha y hora de cierre de inscripción, eliminando a los de hándicap valedero más alto. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidos, se desempatará en favor del jugador que tenga la 2^a mejor vuelta valedera. Si continuase el empate, se tomarían en cuenta la 1^a vuelta valedera. Si por un casual continuara el empate, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap valedero, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap valedero será en favor del jugador que tenga la 2^a mejor vuelta valedera. Si continuase el empate, se tomarían en cuenta la 1^a vuelta valedera. Si por un casual continuara el empate, tendría preferencia el jugador que se haya inscrito antes a la competición.

El hándicap valedero máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap valedero superior no serán aceptadas.

INVITACIONES: La RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 87 jugadores. Los jugadores invitados deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Deberán ser socios o abonados del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadores de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas se otorgarán a los jugadores por estricto orden de lista de espera.
- b) Los jugadores invitados deberán estar inscritos correctamente en tiempo y forma y, además, deberán tener las vueltas valederas necesarias especificadas en el sistema de acceso al campeonato.

El hándicap valedero máximo permitido para los jugadores invitados deberá ser de 18,4.

JUGADORES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Una vez publicadas las listas (día 24 de febrero), si por cualquier causa algún jugador admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail (juvenil@rfegolf.es) antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por el primer jugador no admitido y así sucesivamente.

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del martes día 3 de marzo de 2026 (hora peninsular), no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 3 de marzo algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail (juvenil@rfegolf.es). En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Igualmente, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: El pago de la inscripción y el registro de jugadores ser realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de:

- Cadetes:75,00 €
- Infantiles (sub-14):45,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en aquella prueba que estime el Comité Técnico Juvenil de la RFEG. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular copia del mismo.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

ENTRENAMIENTOS: La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el jueves día 5 de marzo de 2026 (gratuito).

Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Real Club de Golf de Tenerife. El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de jugadores admitidos.

En la jornada de entrenamientos se aplicará la reglamentación de prácticas aprobada por el Comité Técnico Juvenil RFEG (incluida en la circular 70/2025 correspondiente al Ranking Nacional Juvenil 2026) que será de obligado cumplimiento para todos los participantes.

REGISTRO Y ACREDITACIONES DE JUGADORES: El registro de jugadores se realizará el día 5 de marzo de 2026 (jornada de entrenamientos oficiales) en la mesa de registro habilitada para la ocasión entre las 08:30 y las 16:00 horas (hora local canaria). Los jugadores deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y una dirección de e-mail para recibir también toda la información del campeonato que se enviará diariamente a los participantes.

Una vez realizado el registro, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba (recepción del club) y adquirir, si lo desea, el libro de campo del campeonato. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club.

ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO: El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada. Igualmente, el Comité de la Prueba y el CTJ decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida del campeonato, siendo las barras de salida aconsejables las blancas.

Al finalizar los 36 primeros hoyos se realizará un corte en el que clasificarán los 51 primeros jugadores y empatados.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN: Los Caddies no estarán permitidos (ver el apartado correspondiente del reglamento).

Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

ALOJAMIENTO:

ALOJAMIENTOS EN LAS INMEDIACIONES DEL GOLF

Los interesados deberán realizar las reservas directamente con los establecimientos

- La Laguna Gran Hotel 4*****, en La Laguna
- Laguna Nivaria Hotel & Spa 4*****, en La Laguna
- Hotel Aguere 2**, en La Laguna
- Hotel Escuela Santa Cruz 4*****, en Santa Cruz de Tenerife
- Hotel Eurostars Atlántida 4*****, en Santa Cruz de Tenerife
- Hotel Eurostars Atlántida 4*****, en Santa Cruz de Tenerife
- Hotel Best Semiramis 5*****, en el Puerto de la Cruz

RESERVA DE CARROS ELÉCTRICOS: El club dispone de una cantidad limitada de carros eléctricos por lo que se recomienda a todos los jugadores interesados que realicen sus solicitudes de reserva, **antes del día 2 de marzo de 2026**, directamente con el Real Club de Golf de Tenerife a través del e-mail reservas@rcgt.es o del teléfono 922 636 607. Las reservas se atenderán hasta el final de existencias, por fecha de reserva.

No se garantiza la disponibilidad de carros eléctricos para aquellos jugadores que hagan sus solicitudes después de la fecha límite de reserva.

El precio de los carros eléctricos es de 18,00 €/día, tanto para la jornada de entrenamiento como para los 3 días de torneo. El precio de los carros manuales será de 5,00 €/día (los carros manuales se alquilarán directamente en el club).

NORMATIVA ANTIDOPAJE: De conformidad con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la [Resolución vigente](#) de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para 2026, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Para más información:

[Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

En Madrid, a 10 de febrero de 2026
EL SECRETARIO GENERAL

D. ERNESTO BENITO SANCHO



NOTA:

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS JUVENILES 2026 – Consultar Circular Nº 70/2025 Ranking Nacional Juvenil 2026.

REGLAMENTO

PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2026

El campeonato se jugará anualmente en el campo y en las fechas que designe la Real Federación Española de Golf.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de sexo masculino que cumplan 16 o menos años en el año de celebración del campeonato, de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, los extranjeros residentes legalmente en España. Todos los participantes deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G.

El número de participantes será de **87 jugadores**, inscritos correctamente en tiempo y forma, nacidos a partir del año 2010 (inclusive). Cuando la inscripción sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap valedero de cada jugador que figure en poder y en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la Real Federación Española de golf a fecha y hora de cierre de inscripción, según lo especificado en el sistema de acceso a los Campeonatos organizados por el Comité Técnico Juvenil 2026 [Circular 63/2025](#), eliminando a los de hándicap valedero más alto. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidos, se desempatará en favor del jugador que tenga la 2^a mejor vuelta valedera. Si continuase el empate, se tomarían en cuenta la 1^a vuelta valedera. Si por un casual continuara el empate, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. El hándicap valedero máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap valedero, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap valedero será en favor del jugador que tenga la 2^a mejor vuelta valedera. Si continuase el empate, se tomarían en cuenta la 1^a vuelta valedera. Si por un casual continuara el empate, tendría preferencia el jugador que se haya inscrito antes a la competición.

Así mismo, la RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 87 jugadores y que irán destinadas a jugadores socios o abonados del club en el que se celebre la prueba. En caso de no haber suficientes jugadores que cumplan estos requisitos, las invitaciones podrán destinarse a jugadores de la Federación Autonómica a la que pertenezca el club organizador y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas se otorgarán a los jugadores por estricto orden de lista de espera. Los jugadores invitados deberán estar inscritos correctamente en tiempo y forma y, además, deberán tener las vueltas valederas necesarias especificadas en el sistema de acceso al campeonato. El hándicap valedero máximo permitido para los jugadores invitados deberá ser de 18,4.

FORMA DE JUEGO:

El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke-Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Al finalizar los primeros 36 hoyos se establecerá un corte en el que clasificarán los 51 primeros jugadores y empadados.

El Comité de la Prueba decidirá cada año, según las circunstancias, los tees de salida, siendo las barras de salida aconsejables las blancas.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES:

La inscripción deberá obrar en poder de la R.F.E.G dentro del plazo fijado en la convocatoria. El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Las bajas deberán comunicarse **obligatoriamente** por e-mail (juvenil@rfegolf.es) a la R.F.E.G. Los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la RFEG que el Comité Técnico Juvenil estime. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS:

El Comité de la Prueba de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G., establecerá con antelación suficiente el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada.

DESEMPEATES:

En caso de empate para el puesto de ganador, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de segundo y tercer clasificados, éstos se clasificarán ex-aequo. Los competidores empatados para los demás puestos serán clasificados "ex-aequo".

CADDIES: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.”

Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

MARCADORES:

Actuarán como tales los compañeros competidores.

TROFEOS:

La R.F.E.G. otorgará un trofeo al Ganador de la prueba en el que irá grabado el título del campeonato, año y nombre del Club o entidad en que se haya disputado. La R.F.E.G. facilitará también trofeos para el 2º y 3er clasificados. Además, concederá también un trofeo acreditativo para el 1er clasificado de categoría sub-14 (para poder entregar este trofeo tendrá que haber, como mínimo, 6 jugadores de esta categoría).

Los trofeos serán acumulables.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Juvenil de la RFEG.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La R.F.E.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Arbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.